MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI
"Todos por Tebicuary-mi"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939
muni_tebicuarymi01@hotmail.com
Tebicuary-mi - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº. 86./2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: COMERCIAL CCE CON RUC Nº. 3676121-4 DEL REPRESENTANTE LEGAL SR. CRISTIAN ALBERTO PIÑANEZ PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"

Ciudad de Tebicuarymi, 13 de junio de 2022

VISTO: La necesidad de adquirir los equipos de oficina que serán de gran utilidad para las Instituciones Educativas para los trabajos administrativos y para uso estudiantil

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la ley Nº. 3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente a) ejercer la representación legal de la municipal b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.----------

Firma: COMERCIAL CCE cuya oferta asciende a Gs: 19.660.000 (GUARANIES: DIES Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL).-

Firma: EVER HUGO AQUINO BARRETO cuya oferta asciende a Gs: 19.740.000 (GUARANIES: DIES Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL).-

Firma: TERRA GROUP S.A cuya oferta asciende a Gs: 20.600.000 (GUARANIES: VEINTE MILLONES SEISCIENTOS ML).-

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte del Comité Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la empresa: COMERCIAL CCE ya que su oferta es la mejor para realizar los trabajos según el proyecto de "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA".-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TEBICUARYMI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la firma: COMERCIAL CCE DEL REPRESENTANTE LEGAL SR. CRISTIAN ALBERTO PIÑANEZ PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" en el proceso de Contratación Directa" por la suma de Gs. 19.660.000 (GUARANIES: DIES Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL), conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente resolución.-

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.-

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY

Luz Mariela Gómez Cáceres
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY

Lic. Ever Antonio Palacios Jara
INTENDENTE MUNICIPAL